

AVISO PÚBLICO
PLAN LOCAL 2024-2027

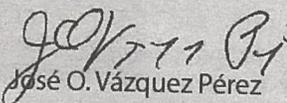
En cumplimiento con las disposiciones de la Ley Pública Federal 113-128, del 22 de julio de 2014, Ley de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Laboral, (WIOA, por sus siglas en inglés), Sección 107 (d) (e), y su Reglamentación Federal 20 CFR 679.390, la Junta Local de Conexión Laboral Área Local Surcentral (CLALSC), que comprende los pueblos de Coamo, Juana Díaz, Santa Isabel, Salinas y Villalba, y el Centro de Gestión Única/AJC, hace público el:

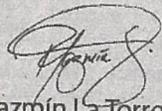
Plan Local 2024-2027

En el Plan Local se describe la visión general de la Junta para el sistema de desarrollo de la fuerza laboral y los patronos, análisis, proyecciones y estrategias para aumentar la eficiencia, crecimiento y autosuficiencia económica.

Se informa al público en general y socios del sistema que el borrador del Plan Local estará disponible para revisión, comentarios y/o recomendaciones en las oficinas del Centro de Gestión Única, calle José I. Quintón #33, Coamo, PR. También se podrá acceder a través del enlace www.amdepr.org, en ambos casos por un período de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación de este Aviso. Los comentarios y/o recomendaciones pueden ser enviados a través del correo electrónico aberrios@aldsurcentral.org.

Para información adicional, pueden comunicarse con la Sra. Angely Berríos Vázquez, Coordinadora de la Junta Local de CLALSC, al teléfono (787) 471-7369, ext. 272.


José O. Vázquez Pérez
Presidente Interino Junta Local


Rosa Jazmín La Torre Santiago
Directora Ejecutiva

Este anuncio se sufragará con fondos de la Ley WIOA. Conexión Laboral Área Local Surcentral no discrimina contra individuos por razones de raza, color, sexo, religión, origen nacional, edad, impedimento físico o mental, por creencia o afiliación política.

Patrono con igualdad de oportunidades. Centro de Trabajo Libre de Drogas y Alcohol.

Autorizado por la Oficina del Contralor Electoral
OCE-SA-2024-12375